

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Senado aprueba varias medidas en su sesión de hoy lunes

(SAN JUAN – lunes, 10 de febrero de 2014) – El Senado de Puerto Rico aprobó hoy con 24 votos a favor y 3 en contra el Proyecto del Senado 533 para enmendar la Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico de 1999 y crear un programa para la enseñanza de derechos humanos, civiles y constitucionales que forme parte del currículo de las escuelas públicas del País a nivel superior.

“Nuestros jóvenes merecen la mejor educación y eso incluye conocer sus derechos civiles y constitucionales” aseguró el autor de la medida y portavoz del Partido Popular Democrático (PPD) Aníbal José Torres. El senador popular agradeció además a todos los senadores por el apoyo a la medida con la que se labra el camino a una educación “rica en civismo, responsabilidad con las instituciones y respeto por la dignidad humana”. Torres aseguró que confía en que tanto la Cámara como el Sr. Gobernador apoyen la medida.

“Este Proyecto busca añadir un inciso a la Ley Núm. 149 de 1999, a los fines de ordenar al Secretario de Educación crear el programa y que sea incluido como requisito de graduación a los estudiantes de escuela superior” indicó la senadora Mari Tere González presidenta de la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo.

Una sociedad que conoce y entiende sus derechos es una sociedad comprometida con el respeto, la convivencia y con la dignidad humana, sentencia el Informe Positivo de la Comisión en el Análisis de la Medida.

Así la legislación el Secretario de Educación desarrollará un programa sobre derechos humanos, civiles y constitucionales a ofrecerse una vez a la semana por término de semestre en las escuelas superiores del Sistema Público de Puerto Rico.

Además se avaló con 19 votos a favor y 8 en contra la Resolución del Senado 173 para ordenar a la Comisión de Gobierno Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado a realizar una investigación abarcadora sobre el funcionamiento de la Comisión de Servicio Público incluyendo sus oficinas regionales. La misma busca determinar si se está cumpliendo a cabalidad el funcionamiento de los programas de seguridad en el transporte y materiales peligrosos regulados por la Comisión.

Los senadores también favorecieron la Resolución del Senado 313 por unanimidad para ordenar a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la situación en que se encuentran las facilidades que albergan la Escuela Segunda Unidad Manuel González Melo, ubicada en el Barrio Calvache del Municipio de Rincón.

La Resolución del Senado 452 fue otra de las medidas aprobadas con 19 votos a favor y 8 en contra por los senadores. La medida ordena a la Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización del Senado a realizar una investigación sobre todo lo relacionado a la construcción del Edificio de la Plaza del Mercado del Municipio Autónomo de Aguadilla.

